



101569

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0008265

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-JJ-0008623 del 19 de septiembre del 2006 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de diciembre del 2008, se declaró la disolución y ordenó la liquidación de varias compañías entre ellas de la compañía **LIPTUSCORP S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo del cantón Guayaquil el 28 de junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de agosto del 2000;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señorita Nikita Janet Cuenca Ochoa en reemplazo del señor Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidadora de la compañía **LIPTUSCORP S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

29 NOV 2010


Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

LRV Anita
Exp. No. 101569
T# 52586-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a 03 010 2010


SRTA. NIKITA JANET CUENCA OCHOA
C.C. 090980671-3

NUMERO DE REPERTORIO: 61.845
FECHA DE REPERTORIO: 07/Dic/2010
HORA DE REPERTORIO:11:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Diciembre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-10-0008265, dictada el 29 de Noviembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de **LIPTUSCORP S.A. EN LIQUIDACION,** a **NIKITA JANET CUENCA OCHOA,** a foja **131.212,** Registro Mercantil número **23.463.** Enmendado: N° SC-IJ-DJDL-G-10-0008265.-Vale.- LIPTUSCORP S.A. EN LIQUIDACION, a.- Vale.-

ORDEN: 61845



S

REVISADO POR:

C



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA